Año XI. Miércoles 13 de Julio 1881. Núm. 1889.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

«Dícese que el italiano que acompaña á Bou-Amena es el célebre Gerardo Pholji. Este individuo fué quien promovió y dirigió la insurreccion de 1871.

Las tropas francesas han evacuado el reducto Magenta, so pretexto de enfermedades. La poblacion quedó indefensa. En ella reina un pánico indescriptible.

Los árabes insurrectos han recibido armamento europeo, moderno.

Se abrigan sérios temores de que Bou-Amena fusile á los cautivos españoles que tiene en su poder, por negársele el rescate pedido.

Los soldados que, procedentes del ejército de Túnez, llegaron á está, vienen en su mayoría enfermos de fiebres palúdicas, tifóideas y disentería.

De los puestos turcos establecidos en la frontera de Trípoli salieron hace dias emisarios para Túnez y Argelia con el objeto de predicar la guerra santa.

La tribu de los Onled-Agab se apoderó cerca de Tiaret de un rebaño de carneros, consiguiendo llevarse 200.

Vista la inseguridad que existe en aquellas comarcas, se ha suspendido en ellas toda clase de tráfico.

El periódico «Le Petit Alger» pública una carta de Mostagam. En ella dice: «Amigos españoles, los sucesos ocurridos son vergonzosos para nosotros y para nuestro país. Estabais olvidados, perdidos, cuando sin vosotros Sidi-bel-Abbés, Relviane, Saida y otros muchos pueblos, hoy florecientes, serian puntos imperceptibles en el mapa.»

Despues inserta una manifestacion hecha públicamente en Mascara por un alférez de cazadores franceses, en la cual dice: «Nosotros hicimos demasiado por los colonos; sólo siento que todos los habitantes de Saida, incluso los de Medhia, no hayan sido degollados. Si me enviaran otra vez á socorrerlos, procuraria llegar despues de realizados el saqueo y el asesinato.»

Gerona 13 de Junio de 1881.

Cartas

Al Excmo. Sr. D. Venancio Gonzalez.

IV.

Exmo. Sr.

Cuando se publicó en este periódico el comunicado de los constitucionales á que me referia al final de mi anterior y que se concretaban pura y exclusivamente á protestar de la representacion que, segun *La Crónica de Cataluña*, se habia adjudicado en su brindis D. Francisco Sala, ignorabamos todos los amigos sinceros y leales de D. Fernando de Moradillo que este hubiera adquirido compromiso alguno con personajes de los que asistieron al dichoso banquete de Barcelona en honor al señor Balaguer; asi es, que los firmantes del comunicado no podian ni sospechar que el señor Moradillo hiciera suya directa ni indirectamente la facultad que *La Crónica* decia habérse atribuido el señor Sala, lo cual se supo mas tarde no obstante haber oido decir y afirmar al mismo señor Sala, que él no dijo lo que *La Crónica* le atribuyó, cosa que no dudamos conociendo la formalidad caracteristica de dicho señor.

No recuerdo bien si fué al dia siguiente del en que se publicó el remitido ó á los dos dias-esto es cuestion nimia-el Director de LA LUCHA recibió un remitido firmado por el señor Moradillo y fechado en Culera. En dicho remitido, con asombro de los que conocieron su contenido, el señor Moradillo se ocupaba de asuntos ajenos á lo que se referia el comunicado de los *varios constitucionales*; no hacia mencion acerca de la representacion atribuida al señor Sala, antes bien aplaudia de un modo indirecto lo dicho en el banquete por dicho señor, cosa que nadie habia tratado en sentido alguno, y se defendia con algun calor de acusaciones que ni en pensamiento se le habian dirijido. El Director de este periódico tuvo una conferencia con uno de los firmantes del comunicado tan pronto como se enteró de lo que el señor Moradillo decia, y ambos señores convinieron en que D. Fernando habia interpretado mal lo que á él hacia referencia y que, antes de proceder á la publicacion del documento del señor Moradillo, debia escribirsele haciendole ver lo equivocado que andaba y la probabilidad de que, si se empeñaba en que su carta viera la luz, surjiera algun incidente que afectar pudiera á la buena armonia que reinaba entre los amigos y que debia continuar y no interrumpirse por un motivo de tan poca monta.

Quedó encargado el Director de este periódico de escribir al señor Moradillo en este sentido y asi lo verificó.

Alguna mella debió hacer en el ánimo de nuestro entonces para nosotros buen correlijionario la carta del Director de LA LUCHA, cuyo borrador no ha podido este suministrarme por habersele traspapelado pero cuyo orijinal debe conservar sin duda el señor Moradillo y á él me refiero, cuando el dia 9 de Noviembre siguiente se trasladó á esta ciudad; buscó á su protector D. Vicente Cánovas y ambos, despues tal vez de hablar del asunto uno y otro, se dirijieron en busca de D. Joaquin Ruvi Blanch, al que encontraron en su despacho. La conferencia de dichos señores duró tres horas (de las 9 á las 12 de la mañana); alli se discutió por culpa del señor Moradillo lo pertinente y lo ajeno á la cuestion del comunicado y—sin perjuicio de reservarme el hacer pública la relacion de lo alli tratado si es necesario—debo decir con referencia á lo que se me contó por dos de los conferenciantes, que en la conversacion se notó en el señor Moradillo un desparpajo en su lenguaje que nunca se le habia notado, una intransijencia al hablar de ciertos asuntos muy ajena á su histórica ductibilidad y una arogancia maravillosa de que en ningun tiempo habia hecho gala ni uso; se tradujo esto como hijo de obcecacion infundada y no se hizo caso, mayormente cuando, despues de mútuas explicaciones que al parecer dejaron satisfecho al señor Moradillo, se vino á un acuerdo comun y dicho señor, despues de convenir en todo y pretestando urjencia para volver á Culera en el tren del mediodia, encargó á uno de sus compañeros redactara el remitido que habia de publicarse contestando al comunicado ya citado, dandole al efecto las instrucciones respecto á los estremos que debia abrazar, los cuales estaban muy conformes con el resultado de la conferencia.

Con fecha del mismo dia nueve, el remitido se escribió y vió la luz pública en el número 1785 de este periódico correspondiente al dia doce de Noviembre del año pasado, el cual, tomado al pié de la letra, dice así:

Sr. Director de LA LUCHA.

Culera 9 Noviembre de 1880.

Mi querido amigo: en el número 1781 de su apreciable periódico, dá V. cabida á un remitido ó mas bien manifestacion, segun lo llaman sus redactores, en cuyo final se me alude por no protestar en nombre de mis amigos y correligionarios de las palabras pronunciadas por el señor Sala en el banquete ofrecido al señor Balaguer en Barcelona.

Debo hacer constar, contestando á mis correligionarios en su periódico, órgano de nuestra colectividad en la provincia, que yo asisti al mencionado banquete invitado por mis dignos amigos los señores Rius y Taulet y Prats; y si bien oí como el señor Sala comenzó su discurso diciendo que hablaba como representante de los constitucionales de la provincia qe Gerona, no crei prudente rectificar al Sr. Sala, entre otras razones, por la de ignorar si dicho señor tenia ó no facultades para asumirse tal representacion.

Manifestado esto, me queda solo rectificar lo dicho por el «Diario de Barcelona» en su númerro del dia 6, cuyo periódico, en un suelto de su crónica dice, con la intencion que es de suponer, lo siguiente: «Como prueba de las disensiones que hay en el seno del partido constitucional-que ha venido á evidenciar el banquete del teatro del Tivolí, puede aducirse, no solamente la abstencion de los constitucionales de Barcelona que acudilla el Sr. Collaso y Gil, sino además la protesta que LA LUCHA de Gerona hace respecto de la representacion que la provincia tuvo en el banquete etc. etc.»

El «Diario de Barcelona» afirma lo contrario á la verdad; el que algunos constitucionales de esta provincia hayan protestado contra la representacion que se há atribuido el señor Sala, no quiere decir que haya disidencia en el seno de nuestros amigos de la provincia que todos, absolutamente todos, siguen á su partido y jefe como un solo hombre, dejando á cargo de V. señor Director, la parte que se refiere á su autorizado periódico.

De V. como siempre afectísimo amigo q. s. m. b.

Fernando de Moradillo.

Al pié de este documento, fiel reflejo de las instrucciones del mismo señor Moradillo como lo prueba su aprobacion explicitamente dada con su silencio posterior, el Director de LA LUCHA, de acuerdo tambien con lo convenido—pues lo que se deseaba era evitar toda clase de disgusto y disenciones—puso las siguientes líneas:

En corroboracion de lo que dice nuestro querido amigo señor Moradillo, debemos añadir al «Diario de Barcelona,» que en el partido constitucional de esta provincia ni hay ni es posible exista disidencia alguna, desprendiéndose la intencion del suelto del colega, con la afirmacion que estampa de que LA LUCHA ha hecho una protesta, siendo así que lo que se ha limitado á hacer, es publicar un remitido por medio del cual se hacia público que el señor Sala no ha llevado al banquete del Tívoli la representacion de los constitucionales de Gerona y su provincia. El colega confunde esto con disidencia, con el santo propósito que todos sabemos, propósito ineficaz, toda vez que no ha de conseguir demostrar lo que asegura, puesto que aquí se cumple aquello de una sola iglesia y un solo jefe.

No haga caso el señor Moradillo de lo que en este terreno pueda decir el «Diario,» por que sabido es el propósito que á ese periódico guia.

Llamo la atencion de V. E. sobre el contenido de el remitido transcrito. En él se reconoce que LA LUCHA era el órgano autorizado del partido constitucional de la provincia, en él se reconoce que el Sr. Sala se atribuyó la representacion de los constitucionales de esta provincia; en él se afirma que no existia disidencia; en el seno de nuestra colectividad porque todos seguiamos al partido y al gefe como un solo hombre y, sin embargo, en aquellos momentos el señor Moradillo tenia ya la determinacion formada de levantar la bandera de la discordia; en dicho documento y como testigo presencial, afirma que el señor Sala habló en los términos que expuso *La Crónica*, cosa que rotundamente niega el señor Sala y él señor Moradillo reconoce á LA LUCHA como el órgano del partido constitucional de la provincia, siendo así que ahora dice por medio de sus intimos y de su periódico, que LA LUCHA hace muchísimo tiempo que no era lo que el 12 de Noviembre afirmaba. No hago mas que exponer y llamar la atencion de V. E. sobre los sucesos y las contrariedades en que dicho señor Moradillo ha incurrido hasta ahora, sin hacer comentarios que dejo á cargo de V. E. porque de hacerlos yo, V. E. los creeria interesados tal vez, y yo no pretendo aparecer ante nadie como dominado de una pasion que no siento afortunadamente.

Lo que hizo el señor Moradillo despues de publicado ese remitido, requiere capítulo á parte, es decir; merece tratarse en las cartas sucesi-

vas, porque como no tengo la habilidad de sintetizar en poco papel lo que ha sucedido en muchos meses, prefiero dará V. E. los datos por cartas cortas que mas bien distraen y no cansan, que aburrirle con una epístola kilométrica que de seguro ni V. E. ni los encargados de darle cuenta de lo que dicen los periódicos de provincia leerian, que es precisamente lo que no quiero.

Hasta la otra, tiene el alto honor de repetirse de V. E. su respetuoso amigo q. s. m. b.—*Un Constitucional Viejo.*

El señor Fabra y los electores.

Hemos dicho á nuestros favorecedores, que desde que nuestro respetable amigo *D. Juan Fabra y Floreta* habia llegado á esta ciudad, estaba siendo objeto de grandes muestras de simpatía de parte de este vecindario, siendo visitado en su residencia por personas de todas las clases sociales y de todos los partidos que se han apresurado á saludar al que, hijo de la provincia de Gerona, en la provincia es reconocido su celo, interés y servicios en pró de sus intereses morales y materiales á cuyo fomento ha dedicado la mejor parte de su existencia. De nuestra afirmacion nadie puede dudar por lo mismo que es público el recibimiento que el cuerpo electoral de la capital le ha dispensado sin escepcion de matices ni de condiciones sociales y, por lo mismo, nuestras palabras no pueden traducirse como hijas de una pasion mezquina que no sentimos ni sentiremos nunca amantes como siempre de rendir justo tributo á la verdad.

Desde los primeros dias de su estancia entre nosotros, el señor Fabra ha sido tambien visitado por gran número de electores que de distintos pueblos del distrito electoral venian á saludar y conocer al candidato aceptado por el gobierno y ex-Diputado por Puigcerdá, cuyos antecedentes y renombre no hay quien no conozca; todos le manifestaban el deseo que animaba á los pueblos de ser visitados por él, á cuyos deseos el señor Fabra accedió ofreciendo visitar las poblaciones cabezas de seccion, reservándose el hacerlo á los demás cuando regrese de Madrid á donde con perentoriedad le llamaban asuntos particulares.

Efectivamente; nuestro distinguido amigo, acompañado de algunos de los infinitos que cuenta en esta ciudad, ha cumplido con sus propósitos y ofrecimientos, y quizás exagerado se creeria por algunos cuanto digéramos, si intentáramos pintar, aunque con pálidos colores, el recibimiento que los pueblos han dispensado al que aspira la honra de representarlos en córtes. *Llambillas, Casá, Anglés, La Sellera, Bescanó,* en todas partes la recepcion hecha al Sr. Fabra no ha podido ser ni mas entusiasta, ni mas expresiva ni mas expontánea; el comercio, la industria, la agricultura, todas las fuentes de nuestra riqueza, dignamente representadas por los que á ellas pertenecen, han saludado al señor Fabra y lo han aclamado por su candidato después de aplaudir los discursos que ha pronunciado en los que ha tratado de los asuntos mas vitales para la provincia de Gerona.

Como una prueba de cuanto dejamos expuesto, hé aquí la carta que ayer recibimos de *Amer*, en cuya poblacion estuvo el Sr. Fabra el último domingo y parte del lunes.

Amer 11 de julio de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi estimado amigo: ayer fué un gran dia para este vecindario con motivo de la visita que nos ha hecho el popular candidato para la diputacion á Córtes por este distrito don Juan Fabra y Floreta. Al tener noticia de que dicho señor se encontraba en *Anglés* y que se proponia visitarnos, se promovió una reunion á la que asistieron la casi totalidad de estos vecinos, acordándose salir á recibirle y obsequiarle como Amer sabe hacerlo cuando se trata de hombres amantes del pais.

A media tarde, el ayuntamiento, seguido del vecindario en masa, salió á esperar al *Sr. Fabra* á una hora de distancia de la villa. A las seis era saludado por las autoridades y numeroso séquito trasladándose á la poblacion en cuyo casino-fonda tenia preparado hospedaje. En el espacioso salon del mismo edificio, el señor Fabra recibió al vecindario todo y á las comisiones de los pueblos limítrofes que, sabedores de la llegada, se apresuraron á demostrar al viajero su adhesion y respeto. *A* peticion de la numerosa concurrencia, el señor *Fabra* pronunció un elocuente discurso en el cual, con fácil palabra y claros conceptos, manifestó el objeto de su visita, lo agradecido que estaba por el entusiasta recibimiento de que era objeto y, tratando extensamente la cuestion económica en medio de los aplausos del auditorio, terminó su discurso ofreciéndose á los pueblos del distrito para trabajar por sus intereses como siempre lo ha verificado sin reportar él beneficio alguno. *Nuestro* amigo *D. Domingo Puignau* contestó al señor Fabra en nombre de los electores allí presentes, aplaudiendo las francas declaraciones del orador y ofreciéndole, en cambio, sus sufragios seguros todos, de que en el Sr. Fabra tendrá el distrito un amigo y un celoso diputado que responderá hoy á su historia de sacrificios por la provincia de Gerona.

Enseguida se obsequió al señor *Fabra* y á sus amigos que le acompañaban con un expléndido banquete que presidió dicho señor, teniendo á su derecha al señor Alcalde de la villa y á su izquierda al señor Puignau. *Durante* la comida, las dos orquestas que aquí existen tocaron escojidas piezas que fueron muy aplaudidas por la inmensa concurrencia que ocupaba toda la gran plaza, cuyo local estaba profusamente iluminado. Despues de la comida, se bailaron en la misma espaciosa plaza *sardanas llargas* en medio del general entusiasmo, iluminándose la poblacion toda, por cuyas calles discurria alegremente el vecindario: á las doce se quemaron fuegos artificiales y á la una se terminó la ovasion con grande disgusto de los mismos vecinos.

Grande ha sido el entusiasmo con que todos estos vecinos han recibido y agasajado al señor Fabra que ha sabido captarse las simpatías de todos con su bellísimo carácter, y puedo asegurar á V. que ni un elector dejará de votar su candidatura.

A la hora en que escribo, acaba de salir nuestro amigo con su comitiva para La Sellera, *Bescanó* y otros puntos en donde me consta es esperado con afan por los electores y, á juzgar por las noticias que aquí se tienen de las demas secciones, es ya indudable que el señor Fabra será el Diputado á Córtes por este distrito.

Sin tiempo para mas, se repite de *V.* su buen amigo y correlijionario—El Corresponsal »

Efectivamente; en los demas pueblos que ha visitado el señor Fabra ha obtenido entusiastas recibimientos y calurosas ovaciones, lo cual prueba la fé que el cuerpo electoral de este distrito tiene en el hombre que proclama por su único candidato.

A la hora en que escribimos estas líneas, nuestro querido amigo se encuentra recorrieron las secciones de Caldas, Vilovi etc. de cuyas visitas daremos cuenta en nuestra próxima edicion.

Cuando nuestros abonados lean estas líneas, *D. Juan Fabra y Floreta* estará camino de Madrid á donde le han llamado asuntos particulares de grande interes; pero regresará á esta ciudad á últimos de mes ó principio de Agosto inmediato.

En resumen; la voluntad del cuerpo electoral de este distrito está ya manifestada de un modo que no deja lugar á duda y creemos muy fundadamente, de que el triunfo de don Juan Fabra y Floreta está asegurado, completamente asegurado, toda vez que la opinion pública ha fallado ya sobre el asunto y el cuerpo electoral confirmará con la victoria lo que desea la opinion.

Correspondencias.

Madrid 8 Julio de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Algunos periódicos han dicho que al capitan general D. *Francisco Serrano* y *Dominguez* le habia ofrecido el *Sr.* Sagasta con insistencia marcada, la presidencia de la alta Cámara, pero que el *Sr. Duque* se negó á aceptarla terminantemente y por mas de una vez.

Varios constitucionales avanzados se daban cita en el hotel del ex-regente del reino para esta noche, con motivo de ser la última que por ahora pasará en Madrid, pues que tiene dispuesto en el exprés de mañana salir para *Biarritz*.

En círculos constitucionales decíase que ha sido preciso que el señor *Sagasta* hiciera terminantes indicaciones al comité directivo del partido para que en las candidaturas de adictos por la circunscripcion de *Madrid*, se incluyera la de don *José Posada Herrera*, la cual hubo quien quiso el imponerla, pero el gefe se apercibió de lo que ocurria y dió las órdenes que estimó convenientes y que fueron empleadas contra los deseos de los impugnadores, que al fin tuvieron que resignarse.

De esto dan testimonio testigos presenciales.

El Sr. D. Manuel Santa Ana nuestro respetable y queridísimo compañero, publica en la «Correspondencia de España,» una carta diciendo que no esta ni estará conforme con las ideas manifestadas por el corresponsal de este periódico, en Paris, acerca de la cuestion á que han dado lugar las escenas sangrientas de Oran.

El Sr. Santa Ana, despues de estenderse en hacer ligeras consideraciones, dice terminantemente que su espíritu patrio le ha llevado y le llevará siempre allí donde estén los españoles, ya sea con razon ó sin ella.

Esta declaracion del propietario de «*La Correspondencia*» ha sido tomada en consideracion por los diarios de la mañana.

Dícese que el gobierno ha autorizado á las autoridades del *Ferrol* para hacer algunos gastos con destino á los festejos que se harán en honor de rey durante su permanencia en dicho puesto.

Dícese que no seria difícil que aprovechando esta ocasion, se vieran en la frontera los soberanos de España y Portugal.

Así lo da á entender un telégrama recibido ayer de Lisboa.

El corresponsal.

Madrid 9 Julio de 1881.

«El Correo» confirmando mis noticias de hace muchos dias, declara anoche que varios de los judíos de los espulsados de Rusia se han acercado á nuestro representante señor Rascon á quien le hicieron saber que estaban resueltos á instalarse en España siempre que se les facilitara los socorros necesarios para ello.

Dicho representante consultó el caso con el *Gabinete*, y este se apresuró á contestar que las atenciones del Estado absorvian todos los recursos.

A esto ha quedado reducido el cacareado advenimiento de 60.000 israelitas de quienes se decia que traerian tantísimos millones.

Los que presumen conocer los secretos de Estado, afirman que el gobierno nuestro ha acentuado su demanda desde el momento que el Gabinete de París no ha vacilado en declarar ante las córtes que no satisface ni satisfará la indemnizacion reclamada para los españoles que han perecido en Oran ó han sufrido la ruina de sus haciendas.

Dícese que el gobierno de la vecina república tiene acordado en definitiva, no dar la indemnizacion con sabida aunque son muchas y valiosas las escitaciones que se le han dirigido, y se le dirigen.

Dícese tambien que las satisfacciones que se propone dar sobre el asunto, son de tal índole que ningun gobierno que se precie en algo, podrá oirlas, pero nunca aceptarlas.

Asegúrase en una de las cartas á que me refiero, que el asunto del protectorado de Francia en Túnez, está á punto de deshacerse, pues el *Bey* parece que ha indicado ya que dentro de poco tiempo no podrá resistir el movimiento antifrances que se está operando por todo aquel territorio, y se teme que el dia menos pensado haya una explosion.

«El Imparcial,» que es uno de los que mejor tienen el servicio telegráfico con el extrangero y que indudablemente suele estar muy bien informado, dice hoy que el movimiento de insurreccion comienza á estenderse por toda la Argelia, cosa que dige á V. ya en la semana próxima pasada con referencia á noticias cuya autoridad no puede ponerse en duda.

Cuéntase en una de las cartas recibidas ayer, que se ha dado ya el caso de castigar con el mayor rigor de la ley, faltas graves de disciplina cometidas por soldados franceses que sirven en el ejército de la Argelia.

Tambien se dice que muchos españoles son amenazados sériamente cuando hablan de regresar á su patria.

Algunos son vigilados para impedirles el retorno.

El Corresponsal.

Torroella de Montgrí 11 Julio 1881.

Amigo Director: las noticias electorales que llegan á esta villa, son sumamente satisfactorias para el candidato D. Alberto de Quintana que, además de ser el aceptado por el gobierno, representa en el distrito de Torroella la santa causa del pais por el pais. Si, como creo, mis noticias que son muchas y de buenos orijines, son fidedignas, puedo asegurar á *V.* que la victoria será indefectiblemente para el señor Quintana, que cuenta con el apoyo de todas clases, escepto de unos cuantos que, por motivos personales que respeto, se empeñan en apoyar la candidatura cunera de D. Ab-

don de Paz, desconocido en el pais, cúnero en toda la acepcion de la palabra y persona que, al ejercer un cargo público en Barcelona, corresponde á este servicio apoyando al señor Moradillo en Castelltersol, y por cierto que, si no estoy mal informado, lo mismo saldrá D. Fernando por Castelltersol como el señor Paz por Torroella.

Ya le tendrá á V. al corriente, su afmo.

El Corresponsal.

La Escala 10 Julio 1881.

Muy Sr. mio y amigo: Préviamente invitados los Presidentes de los comités constitucionales del distrito de Torroella de Montgrí á una reunion para enterarles de un asunto de interés para el partido, acaba de tener lugar esta hoy, bajo la presidencia de D. Ramon Oliveras y Brugués, Presidente de este comité local y vocal electo para el Provincial, habiendo asistido á ella los Presidentes de la mayoría de los demás comités del distrito, quienes por unanimidad y competentemente autorizados por los de sus respectivas localidades, han aceptado y proclamado candidato por el distrito de Torroella de Montgrí y por las próximas elecciones de diputados á córtes, á D. Abdon de Paz, firmando la correspondiente acta de la que se hará el uso que convenga.

Sin otro particular por hoy, queda de V. afectísimo S. S. y amigo.

El Corresponsal.

Castelltersol 12 Julio de 1881.

Hace tiempo que seguimos con interés el desbarajuste que reina en esa provincia de la que es gobernador D. Fernando de Moradillo.

Nos toca de cerca, pues tratan de sacarlo diputado por aqui y es natural que sigamos sus actos para que nos sirvan de estudio en su persona.

Consuélense los gerundenses: en la provincia de Barcelona sucede casi lo mismo que en esa.

El Sr. Moradillo se nos quiere imponer como cunero (sic) y no falta quien se empeña en hacerle salir, asi como el quisiera sacar triunfante á D. Abdon de Paz, porque sí. Pero nos hemos cansado de servir de instrumento á ambiciones vulgares. El distrito amostazado ha buscado candidato mas á su gusto y, el partido constitucional, hombre de antecedentes mas puros y de mas servicios prestados á la causa de la libertad.

Los comités constitucionales se reunieron y en 24 horas, ¡cataplum! eligieron como candidato al Sr. don J. Hermenegildo Monfredi, que con seguridad, y apesar de los pesares, será elegido diputado. Y siga el señor Moradillo descansando en la influencia del Sr. Henrich y desus colegas de esta.

El distrito le llama *cúnero*, y le rechaza; ni mas ni menos. Y si no lo cree, ya se irá convenciendo.

De V. afecmo. s. s.—X.

Gacetilla General.

Hemos tenido el gusto de asistir á los exámenes verificados en el colegio de Madres Escolapias de esta capital, llevados á cabo en los dias 7, 8 y 9 del actual, y no podemos menos de enviar, tanto á dichas señoras como á los padres que tienen allí sus hijos para ser educados, nuestros mas sinceros plácemes por el brillante resultado obtenido en ellos.

Ocupaba el estenso salon una numerosa y escogida concurrencia que, como nosotros, pudieron apreciar la sólida instruccion que se adquiere en dicho establecimiento.

Entre las educandas que mas se distinguieron, podemos y debemos hacer especial mencion de las señoritas D.ª Concepcion Planas, doña Isabel Aramburu, D.ª Adelina Rexach, y D.ª Dolores Cruzet, que obtuvieron notas de sobresalientes en todas las asignaturas, contestando con el aplomo propio del que tiene conciencia exacta de lo que dice, y la Señorita D.ª Pilar Güitó que alcanzó el primer premio de piano, asi como tambien llamó nuestra atencion el despejo de las pequeñas niñas D.ª Esperanza de Moradillo y D.ª Adela Arua de Pastors, la primera, por lo bien que á sus cortos años señaló distintas regiones del Mapa y la segunda, por la cancion que acompañada al piano cantó con gracia infantil, llevándose nutrida salva de aplausos que despues se repitieron por iguales causas para las Señoritas Aramburu, Rexach, Campderrich y otras cuyos nombres sentimos no recordar y que nos hicieron pasar un agradable rato.

Reciban las agraciadas nuestro cariñoso parabien y sigan la senda de aplicacion de que tan brillante prueba han dado, y recíbanlo tambien sus ilustradas y virtuosas profesoras.

—Ayer mañana debieron los puros neos y moderados de esta ciudad, en amigable contubernio, celebrar una reunion en casa de la señora Condesa de Foxá á la cual estaban invitados algunos Alcaldes del distrito de Torroella por medio de cartas muy literarias y célebres que daremos á conocer á nuestros lectores.

En esa reunion debió acordarse el dar apoyo á la candidatura cunera de D. Abdon de Paz que tanto empeño tiene D. Fernando de Moradillo de sacar á flote por el mencionado distrito.

Los del concejillo en amigable fraternidad con los históricos de Gonzalez Brabo ¿Que dicen á esto los liberales de la provincia?

—Dice *La Correspondencia de España* del dia 9.

Ha salido para Gerona el Sr. Ayuso, que se propone luchar en aquella capital como candidato adicto, en contra del Sr. Fabra y Floreta, que apoyarán tambien muchos amigos del gobierno.

Sin embargo de esta noticia, el señor Ayuso no ha llegado á Gerona, y ha hecho bien, pues en otro caso habria tenido que luchar, no con el candidato aceptado por el gobierno como leal y adicto á la situacion, sino con la defeccion mas inconcebible de los que llamándose sus amigos ya instituido en union y de acuerdo con varios señores adictos á la situacion derrocada en Setiembre del año 68, con otro candidato llamado don Jose Ametller que es el que ahora hace sus delicias y al que se han acogido como áncora de su salvacion.

Dejémosle gozar en la ilusion del éxito mas que problemático que espera á la eleccion del Sr. Ametller y que aplazamos para el dia 21 de Agosto, si es que antes á este señor no le aconsejan su conveniencia y aficiones artísticas, algun viage de recreo que obligue á sus adeptos á cogerse á un tercero.

—La abundancia de orijinales podrá ser para algunos del oficio una suerte, pero para nosotros es una desgracia sobre todo en las presentes ocasiones. Merced á ello, nos vemos de nuevo obligados á suprimir casi toda esta seccion despues de pasado el trabajo de escribir y componer. Lo mismo nos sucede con la correspondencia de Figueras que ayer recibimos y que insertaremos en el número inmediato.

—Los del concejillo, que con tal de salvar su ridículo no han tenido inconveniente de comprometer la buena fé y buen nombre de D. José Ametller para que aceptara la admision de su candidatura merced á la cual intentan conseguir lo que de todos modos no lograrán, han llamado desesperadamente á la puerta de los que cayeron la noche del 29 de Setiembre de 1868 para que les ayudaran en la empresa á cambio de acentuar mas sus fovores á sus amigos de dentro y fuera de la capital.

El espectáculo está dado y los neo-ministeriale están satisfechos; pero al menos, ya que tal matrimonio se ha verificado, use de buenas armas para combatir á los que no hemos mudado de postura y no se valgan de la falsedad como lo hicieron ayer diciendo que el gobierno habia nombrado candidato oficial el señor Ametller dehaciendo la aceptacion del señor Fabra. Esto es ridículo y propio de impotentes y no consigue otra cosa que acumular á los coaligados mas desprestijio del que ya tienen.

El señor Fabra es hoy lo que era ayer y será mañana indudablemente; candidato aceptado por el gobierno y sostenido por la casi totalidad de los electores del distrito sin necesidad de echar mano de mentirillas ni farsas.

Conste; para vencer á la coalicion neo-moderada-concejillera, no se necesita mas que decir la verdad y manifestar lo que sucede.

Anteayer se constituyó en esta capital, bajo la presidencia de don Antonio Vicens y Pujol, Agente y Delegado general del *Banco Agrícola de España*, el Comité que en la misma ha de representar los intereses de dicho Banco, componiéndose de los Sres. Ordeix Roure y Compañía Presidente; D. Joaquin Calm y Gruart, abogado; y D. Felipe Vicens y Flores.

Este comité, por medio de la prensa de esta localidad, dará á conocer los estatutos y reglamentos del mismo á fin de que llegue á conocimiento del público para que pueda interesar en los negocios que con arreglo á los mismos se dedica esta Sociedad establecida en Madrid calle del Lobo número 27 y su representacion en esta Capital en casa del Banquero Sres. Ordeig Roure y Compañia calle de la Plateria número 7.

Provincias.

Ha llegado al puerto de Almería el vapor «Acuña» con 210 pasajeros, dos de ellos heridos de gravedad. Uno de estos ha encontrado en el hospital á un hermano suyo, tambien herido, al que creia muerto. La escena ha sido tiernisima.

En el mismo vapor han llegado dos enfermos de consideracion.

Dicen los recien llegados que en el hospital militar de Orán son muy mal tratados los heridos españoles: ni siquiera les mudan las ropas de las camas.

Es indescriptible el espectáculo que presenta este muelle. Centenares de fugitivos que ya residian en los pueblos de su naturaleza, vienen á esta ciudad en demanda de socorro.

Comunicado.

La Escala 10 Julio 1881.

Muy señor mio: ya sabe V. porque asi lo he leido en su ilustrado periódico, que el elemento democrático ganó en esta localidad las últimas s municipales sin protesta alguna de parte de los derrotados. Pues bien; deseo que sepa V. y haga público lo que ha sucedido al ir los elejidos á tomar posesion el primero del actual. Para ello, voy á valerme de las mismas palabras que, bajo sus firmas, han publicado en un periódico de Barcelona los individuos del comité democrático de esta poblacion, los cuales dicen; que el dia primero, y sin haber recibido los concejales electos la correspondiente convocatoria con la debida antelacion, invitándoles para el acto de la toma de posesion, les manda el señor alcalde recado verbal por medio del aguacil, á fin de que se personen el dia primero del altual, á las diez de su mañana, en la casa capitular de esta villa. Amigos de cumplir siempre con las prescripciones de la autoridad, apesar de ser notificada la de que se trata en forma tan ilegal como desusada entre compañeros de corporacion, los concejales electos cumplen lo ordenado; ven con sorpresa que en vez de darles posesion, lee ufano el señor alcalde una órden del M. I. S. Gobernador de la provincia, mandandole suspenda darla á D. Pedro Ramos Donjó, otro de los electos, hasta tanto se halle resuelto cierto espediente incoado en virtud de una reclamacion interpuesta, relativa á su incapacidad legal. En vano pidieron ver el espediente; en vano trataron de averiguar la fecha de la resolucion; en vano preguntaron cual era la incapacidad alegada; en vano recordaron que no habiéndose interpuesto dentro el período prevenido en el artículo 86 de la vigente Ley electoral, era la reclamacion nula y no podia producir efecto alguno, en vano, que caso de haberse presentado en tiempo hábil, debia resolverse por el Ayuntamiento y junta general de escrutinio, el dia primero del duodécimo mes económico, con espresa citacion del interesado, en vista del artículo 87 de la misma Ley; y no solo no se habia citado á dicho interesado, sino que ni siquiera se hab a reunido el ayuntamiento ni convocado la junta á este efecto; en vano se alegó, que no podia conocer de esta clase de espedientes el Gobernador, pues la única autoridad superior llamada á intervenir en los mismos, era la Comision provincial en caso de apelacion, apelacion que no podia haberse interpuesto, no habiendo resuelto la corporacion llamada á fallarlo en primera instancia, por cuya razon era nula y de ningun valor la resolucion dictada, por ser un asunto ajeno á su competencia; todo fué inútil; el señor alcalde no puede mandar exhibir el espediente por hallarse este en Gerona: ignora las prescripciones de la Ley; lo ignora todo, á escepcion de que debe cumplir lo ordenado por su superior gerárquico, aunque le mande pegar fuego á Troya por sus cuatro costados.

Naturalmente, señor Director; en ello jugaba su tan querida presidencia, puesto que componiéndose el ayuntamiento de La Escala de diez concejales, cinco militantes en el partido republicano y cinco en el monárquico, forzosamente debia esponer su elevado puesto al azar, si aquéllos querian disputárselo, en vista de lo preceptuado en el artículo 55 de la ley municipal de 2 de Diciembre de 1877.

Ante tamaño desafuero, viendo lo inútil de sus gestiones, se retiran protestando los cuatro concejales republicanos últimamente electos; compareciendo nuevamente ayer acompañados de D. Valentin Candal, notario de esta villa, requieren en

forma al señor alcalde y ayuntamiento para que les dé posesion de sus cargos; niéganse á ello los ediles, á escepcion de don Diego Andreu y Oliveras que les patrocina y levanta acta el señor Candal, protestando, fundándose en las razones que anteceden, protestando tambien de la constitucion del nuevo municipio, pues es evidente su nulidad, ya que no reunia ninguno de los electos en la provision de los distintos cargos, la mayoría absoluta prevenida en el referido artículo 55 de la ley municipal; ya por no haber podido concurrir los llamados á ello por sus conciudadamos; ya por no haberse convocado á sesion extraordinaria en la forma prescrita en el artículo 102 de la mencionada ley, y en vista de lo espuesto en el siguiente; á esta protesta se adhiere en un todo, conforme en la misma consta, el digno concejal antedicho don Diego Andreu.

De ella harán los concejales electos, estamos seguros de ello, el uso que crean más procedente en derecho, acudiendo ante las autoridades correspondientes.»

Adjunta remito á V. la copia del acta notarial á que se hace referencia para que se persuada de la gravedad de la infraccion de ley que se ha cometido.

Sin mas por hoy, se ofrece de V. afmo. s. s. q. s. m. b.—*T.*

Variedades.

Los naufragios célebres

La indignacion de Inglaterra seria grandísima, dice un diario de Lóndres, si supiese que perdia anualmente á consecuencia de accidentes marítimos cinco buques de guerra y 600 marineros, y que esto se repetia por diez años consecutivos. A principios del siglo se consideraba semejante serie de desgracias como inevitable, pues la historia no nos dice que la opinion pública se hubiese indignado por ello.

Segun consta de las actas del «United service Magazine,» de Colburn, Inglaterra, perdió 48 navíos desde 1800 á 1810. Unos se fueron á pique, otros se incendiaron y la mayor parte se perdieron por choque.

En treinta y cuatro casos fué posible conocer el número exacto de personas que perecieron, y su total ascendió á 4.951, es decir, á 135 por buque.

Si se admite que los 12 navíos, cuyos muertos no han podido contarse; tuviesen á bordo un número de personas igual al de aquéllos, cuyos muertos se han contado el número de personas cuya muerte ha causado la pérdida de estos buques, se elevaria á 1.620, y el total de muertos, entre unos y otros, á 6.211.

La catástrofe más terrible fué la del «Reina Carlota,» navío de 110 cañones, que se incendió, y en el que perecieron 673 personas.

El «Invencible,» de 74 cañones, perdió 400 hombres; el «Atheneum,» de 64 cañones, perdió 350, y el «Crescent,» de 36 cañones, perdió 230.

Es evidente que el considerable empleo que hoy se hace del vapor disminuye mucho para los buques el peligro de varar; mas por otra parte aumenta el de los incendios.

El accidente del «Capitan» prueba que el vapor no impide que los buques se sumerjan, y el del «Dotere» demuestra que hay para los buques de vapor peligros que no habia para los de vela.

En suma, apesar de recientes catástrofes, Inglaterra, y todo el mundo con ella, tiene motivos para felicitarse de la mayor seguridad de que gozan los marinos que componen las tripulaciones de los buques de guerra.

Imp. de la «La Lucha»
plaza de Bell-lloch número 4.

Anúncios.